

FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El importe total de este rubro asciende al cierre de diciembre de 2020 a \$ 1,798,426,112, se integra por el efectivo en cuentas de cheques, las inversiones en valores gubernamentales de renta fija y los fondos con afectación específica, así como sus correspondientes intereses devengados.

El saldo promedio mensual de las cuentas de cheques al cierre de diciembre de 2020 asciende a \$ 94,299,482 y representa el 5.24% del saldo total de las disponibilidades, porcentaje por debajo del 10% que los “Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal” publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1º de marzo de 2006 autorizan a mantener en cuentas de cheques (sin invertir). El monto de las inversiones asciende a \$1,671,421,122, el cual representa el 38.8% con respecto al total del patrimonio. Por otra parte, los fondos con fines específicos ascendieron a \$32,705,508.

Conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en los “Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1º de marzo de 2006, el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) mantiene sus disponibilidades invertidas en valores gubernamentales de renta fija, adquiridos a través de operaciones de reporto o mediante asignación en directo, mismos que son resguardados por Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) en su carácter de custodio de valores.

Tratándose de operaciones de reporto, FOCIR registra sus inversiones en valores a su costo de adquisición más los intereses devengados a la fecha del estado de situación financiera; en el caso de las inversiones mediante asignaciones en directo, al igual que las operaciones de reporto, se registran inicialmente a su costo de adquisición, y cuando el título se enajena o llega a su vencimiento, se reconoce el resultado por

CUENTA PÚBLICA 2020

compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el patrimonio del Fideicomiso. La valuación de las asignaciones en directo se realiza a su valor razonable (precio de mercado), registrándose temporalmente en el patrimonio las variaciones resultantes.

Las disponibilidades financieras que mantiene FOCIR se encuentran en su gran mayoría comprometidas para su inversión en los vehículos de inversión de capital (Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios) en los que participa, estando sujeta su colocación a las llamadas de capital para inversión que en su momento le turne cada vehículo en función de sus respectivos programas de inversión.

Asimismo, el FOCIR cuenta con fondos constituidos para hacer frente a las obligaciones laborales que tiene con su personal determinadas de conformidad con la Norma de Información Financiera (NIF) D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), los cuales se mantienen invertidos en portafolios específicos.

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de Efectivo y Equivalentes se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2020	Saldo al 31 de Dic de 2019
Bancos (cuentas de cheques)	94,299,482	6,623,650
Inversiones temporales	1,671,421,122	1,753,523,485
Fondos con fines específicos	32,705,508	32,087,824
Saldo de efectivo y equivalentes	1,798,426,112	1,792,234,959

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de los Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes se integra como sigue:

Concepto	Saldo al 31 de dic de 2020	Saldo al 31 de Dic de 2019
Impuesto al valor agregado acreditable	25,795,505	25,450,726
Préstamos al personal a mediano plazo	6,573,546	8,694,597
Otros	130,865	77,330
Saldo de derechos a recibir efectivo y equivalentes	32,499,916	34,222,653

3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

“Sin información que revelar”

4. Otros Activos Circulantes

“Sin información que revelar”

5. Inversiones Financieras a Largo Plazo

Corresponden a las aportaciones realizadas por el FOCIR para participar en el capital social de empresas del sector rural y agroindustrial, así como en el patrimonio de vehículos de inversión especializados. La inversión en acciones es valuada conforme al método de participación.

El 57.2% del total del saldo de las inversiones financieras del FOCIR se conforma de su participación de hasta 35% en siete vehículos de inversión denominados Fondos de Inversión de Capital en Agronegocios (FICAS), cuyo objeto es el de crear fondos con recursos propios y de inversionistas empresariales, nacionales o extranjeros, gobiernos nacionales en sus diferentes niveles y organismos internacionales, los cuales, serán destinados a la promoción de la inversión en capital de riesgo en territorio nacional, al fomento, desarrollo y consolidación de empresas del sector rural, sean éstas nuevas, de reciente creación y/o de tiempo en operación pero con potencial de crecimiento, no listadas en bolsa al momento de la inversión, rentables y generadoras de empleos permanentes y que formen parte de cadenas productivas exitosas (consolidadas), que tengan una estrategia comercial definida y probada para sus productos.

El 42.3% corresponde a la inversión realizada en la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S. A. de C. V. (CMIC) y su empresa Administradora CMIC, (41.2% y 2.0% respectivamente), las cuales se constituyen como un “Fondo de Fondos” cuyo objetivo principal es generar rendimientos ajustados por riesgos atractivos y fomentar la industria de capital privado en México. En 2006 el FOCIR transfirió a ese Fondo, con el carácter de aportación patrimonial, sus operaciones de financiamiento mejor calificadas, así como las inversiones permanentes en acciones de mayor plusvalía, previa autorización del Órgano de Gobierno y con el consentimiento de las empresas asociadas del FOCIR.

El 1º de junio de 2018 el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), en su carácter de fideicomitente adherente, suscribió un convenio de adhesión al Fideicomiso de Inversión de Capital Privado denominado “Innovacamp Ventures”, en conjunto con Innovacamp Food-Agrobusiness Ventures, S.A.P.I. de C.V. como administradora del Fondo, Banco Actinver, S.A. Institución de Banca Múltiple y Grupo Financiero Actinver en su carácter de Fiduciaria; FOCIR participaría en dicho fideicomiso hasta con 30.0 mdp, a la fecha, se habían realizado desembolsos

CUENTA PÚBLICA 2020

por \$880,000, sin embargo en el mes de noviembre de 2020 se autorizó la terminación anticipada de la obligación, de conformidad con el Acuerdo CT.I-29/MAY/20.4.2, por lo que se procedió con su cancelación.

En el ejercicio 2019 el FOCIR suscribió convenio de adhesión al Fideicomiso de Inversión de Capital Privado denominado, "E Uno Capital", cuyo objeto es realizar inversiones de mediano y largo plazo en los sectores agroindustrial y agrotecnológico y sus cadenas de valor, en el que se comprometió a participar hasta con 30.0 mdp, y para el cual, en el mes de marzo de 2020 realizó el primer desembolso por 6.1 mdp. Asimismo, en el ejercicio 2019 de conformidad con el Acuerdo CT.III-4/SEP/19-4.4 del Comité Técnico de la Entidad se autorizó la inversión de capital como socio limitado en el intermediario financiero denominado "Angel Ventures Pacific Alliance Fund II" hasta por 40.0 mdp, en el mes de diciembre de 2020 se efectuó el primer desembolso por 5.3 mdp.

En conjunto, el saldo de los tres fondos representa el 0.5% del total de las inversiones financieras a largo plazo.

Los saldos al cierre de diciembre de 2020 y 2019, así como las aportaciones realizadas en cada ejercicio se integran conforme al siguiente cuadro:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2020	Aportaciones realizadas en el ejercicio 2020	Saldo al 31 de Dic de 2019	Aportaciones realizadas en el ejercicio 2019
Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. (CMIC)	990,069,786	-	967,666,490	-
Administradora CMIC, S.A. de C.V.	48,786,669	-	40,183,530	-
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA)	101,193	-	1,422,722	2,500,000
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Infraestructura	162,916,488	75,868,634	129,617,962	1,093,355
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Activa	47,296	-	47,296	-
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 2	134,168,732	1,160,823	168,656,708	-
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 4 Agropyme	475,164,243	115,928,211	332,507,959	294,731,053
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Sureste II	57,121,763	6,916,037	81,049,585	2,471,951
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 3	570,682,014	15,234,768	560,231,791	21,692,268
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 5	2,744,199	3,000,000	-	-
Innovacamp Ventures	-	-	880,000	330,000
E Uno Capital	6,087,300	6,087,300	-	-
Angel Ventures	5,293,912	5,293,912	-	-
Sumas de inversiones financieras a largo plazo	2,453,183,595	229,489,685	2,282,264,043	322,818,627

CUENTA PÚBLICA 2020

6. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Largo Plazo

El rubro se integra por la cartera de crédito del FOCIR, así como por los préstamos a largo plazo otorgados al personal de conformidad con la normatividad interna aplicable.

La cartera que conserva FOCIR está constituida por créditos otorgados a empresas del sector rural y agroindustrial, que la entidad ha canalizado como operador de primer piso, cuyo saldo incluye documentos por cobrar por operaciones de financiamiento que se han formalizado en el proceso de reconocimiento de adeudos por parte de asociados en inversiones de capital de riesgo, las cuales ha estructurado FOCIR con el propósito de dar salida a las inversiones en acciones de empresas del sector, cuya temporalidad en términos de la inversión, había llegado a su término. Estos financiamientos cuentan con garantías reales que respaldan su recuperación.

La cartera es clasificada en vigente o vencida, de acuerdo con el comportamiento de los cobros recibidos. En particular, la cartera se considera vencida si en un término de noventa días no se han recibido pagos parciales de principal e intereses de los créditos otorgados. Una vez que un crédito es clasificado como cartera vencida, se suspende el registro en resultados de los intereses que se devenguen y, respecto de los intereses ya devengados, se constituyen estimaciones preventivas equivalentes al 100% del importe registrado a la fecha.

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de los derechos a recibir efectivo y equivalentes a largo plazo se integra como sigue:

Concepto	Saldos al 31 de Dic de 2020			Saldos al 31 de Dic 2019		
	Saldo Bruto	Estimación Preventiva (Nota 9)	Saldo Neto	Saldo Bruto	Estimación Preventiva (Nota 9)	Saldo Neto
Cartera vigente	47,439,409	-	47,439,409	63,251,196	-	63,251,196
Cartera vencida	56,493,774	-46,583,247	9,910,527	146,537,729	-144,539,654	1,998,075
Préstamos a largo plazo	31,325,439	N/A	31,325,439	32,337,485	N/A	32,337,485
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	135,258,622	-46,583,247	88,675,375	242,126,410	-144,539,654	97,586,756

7. Bienes Muebles

Bienes Muebles: El mobiliario y equipo del FOCIR es registrado a su costo de adquisición. La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicando los siguientes porcentajes anuales sobre los saldos históricos correspondientes:

CUENTA PÚBLICA 2020

Equipo de Cómputo	30%
Mobiliario y Equipo de Administración	10%
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10%

Para efectos del reconocimiento de los efectos de la inflación, durante el ejercicio el FOCIR no aplicó el método integral para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, toda vez que no se presentó un entorno económico inflacionario, tal y como lo establece la normatividad gubernamental aplicable. La última reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2007.

El saldo neto de bienes muebles al cierre de diciembre de 2020 y 2019 se integra conforme el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2020	Saldo al 31 de Dic de 2019
Equipo de cómputo	4,183,680	6,070,064
Mobiliario y equipo de administración	2,266,027	2,266,027
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	335,677	335,677
Maquinaria y otros equipos	1,669,687	1,669,687
Total de bienes muebles	8,455,071	10,341,455
Depreciación de equipo de cómputo	-4,160,770	-6,017,168
Depreciación de mobiliario y equipo de administración	-1,512,108	-1,373,257
Depreciación de mobiliario y equipo educativo y recreativo	-231,828	-202,285
Depreciación de maquinaria y otros equipos	-1,228,620	-1,106,687
Total de depreciación de bienes muebles	-7,133,326	-8,699,397
Total neto	1,321,745	1,642,058

8. Activos Diferidos

Al cierre de diciembre de 2020, el rubro de Activos Diferidos no cuenta con saldo.

9. Estimación Preventiva para Riesgo Crediticio

De acuerdo con las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el FOCIR reconoce la estimación preventiva para cubrir el riesgo de incobrabilidad de los préstamos otorgados; como se menciona en la nota 6; al cierre del ejercicio la estimación en comento cubre el 82.5% del total de la cartera vencida y asciende al cierre de diciembre de 2020 y 2019 a \$46,583,247 y \$144,539,654, respectivamente.

10. Otros Activos no Circulantes

El saldo de este rubro asciende al cierre de diciembre a \$64,713,271 e incluye los inmuebles adjudicados como resultado de los procesos de recuperación judicial y extrajudicial de las inversiones y financiamientos otorgados que ha realizado FOCIR, mismos que se registran al valor determinado en la resolución judicial; asimismo, comprende los recursos del Fondo para la Realización de Estudios que Promuevan el Desarrollo del Sector Financiero Rural (FOFIRE), propiedad de la SHCP y SAGARPA, a destinarse a la realización de estudios vinculados al sector rural y agroindustrial que determinen dichas Dependencias.

Derivado de la resolución en la demanda en contra de la sociedad Empresas J.R., S.A. de C.V. por el adeudo que esta empresa mantenía con la Entidad, se recibieron mediante sentencia ejecutoria, en el mes de enero de 2012 tres inmuebles en la ciudad de Mazatlán, los cuales a valor de adjudicación ascienden en conjunto a \$6,600,000, asimismo, de acuerdo con el oficio FCR.DJ.053.05/13 de la Dirección Jurídica, mediante el cual se informa que se dictó sentencia ejecutoria por el adeudo de María Inocencia Romero, se llevó a cabo en el mes de septiembre 2013 el registro de la adjudicación de una fracción del terreno denominado Palmagtitán ubicado en el Estado de Puebla, el cual asciende a \$1,955,000 de acuerdo con la póliza proporcionada por la Dirección de Operación. Por otra parte, en el mes de enero de 2014, se recibió mediante sentencia ejecutoria, la adjudicación de un inmueble ubicado en Mexicali, Baja California con un valor de \$6,200,000 para cubrir el adeudo a cargo de Valle Congelado.

En febrero de 2017 se realizó la aplicación de \$21,936,650 derivado de la dación de pago de tres inmuebles (predios rústicos) en relación con los adeudos que mantenían las empresas Productores Avícolas de Occidente S.A. de C.V. y Mezquital del Oro de Occidente, S.A. de C.V. mismos que se protocolizaron el 24 de agosto de 2016 mediante escritura pública N° 5222.

Durante noviembre 2017 se realizó el registro de \$12,933,333 originado por la adjudicación judicial de inmueble otorgado en garantía hipotecaria por parte de María Inocencia Romero Perdomo, respecto del cual, el juez 17 de lo Civil del Distrito Federal emitió sentencia Interlocutoria el 17 de mayo de 2017, en la que declara que se aprueba el remate a favor del FOCIR del inmueble denominado Rancho La Huerta en Zoapila, Tlaxcala.

CUENTA PÚBLICA 2020

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019 el detalle del saldo de los otros activos no circulantes es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2020	Saldo al 31 de Dic de 2019
Inmuebles recibidos en dación de pago	21,936,650	21,936,650
Inmuebles adjudicados	27,688,333	27,688,333
Inversiones del Fondo para la Realización de Estudios que Promuevan el Desarrollo del Sector Financiero Rural (FOFIRE)	15,088,288	14,263,042
Saldo de Otros Activos no Circulantes	64,713,271	63,888,025

➤ PASIVO

11. Pasivo Circulante

La integración de este rubro al cierre de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2020	Saldo al 31 de Dic de 2019	Vencimiento
Impuesto al valor agregado causado	25,313,729	16,067,410	> 90 días
Impuesto sobre la renta retenido por salarios	1,872,708	1,666,213	< 90 días
Aportaciones al fondo de pensiones	326,595	130,898	< 90 días
Cuotas de seguridad social	-	8,533	< 90 días
Cuentas por pagar a corto plazo	27,513,032	17,873,054	
Provisión comisiones	17,827,338	20,587,274	< 360 días
Gastos médicos	11,691,832	10,138,009	< 360 días
Depósitos por aplicar	4,520,666	4,255,079	>360 días
Depósitos por aplicar	1,365,760	-	<180 días
Depósitos no identificados	12,847	4,285,946	>360 días
Depósitos en garantía	97,666	119,211	>180 días
Otros	153,654	347,734	<180 días
Otros pasivos a corto plazo	35,669,763	39,733,253	
Total de pasivo circulante	63,182,795	57,606,307	

12. Pasivo no circulante

Al cierre de diciembre de 2020, el 100% del personal en activo participa en el plan de retiro de contribución definida cuyo costo está establecido de antemano. El plan brinda la posibilidad de que los trabajadores realicen aportaciones voluntarias, en complemento a las que establece de forma obligada el Reglamento Interior de Trabajo.

Durante el ejercicio 2011, la Entidad llevó a cabo las gestiones a efecto de realizar la migración del plan de pensiones del personal, de un esquema de Beneficio Definido (BD) a uno de Contribución Definida (CD), obteniendo la autorización del Comité Técnico en noviembre de ese año.

A continuación, se detalla el saldo del rubro correspondiente a las provisiones a largo plazo, dentro del cual se clasifican las cifras de las obligaciones laborales al cierre de diciembre de 2020 y 2019, mismas que incluyen la obligación de beneficios por pensiones del antiguo plan de pensiones (1) en el que se ubican únicamente los trabajadores pensionados.

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2020	Saldo al 31 de Dic de 2019
Beneficios por pensiones (1)	8,076,704	6,798,930
Beneficios por prima de antigüedad	494,594	613,492
Beneficios posteriores al retiro	35,609,955	33,309,338
Beneficios por indemnizaciones por despido	2,705,927	5,101,747
Provisión por resolución judicial	889,156	889,156
Fondos de terceros en administración	15,088,288	14,263,043
Totales	62,864,624	60,975,706

En el mes de mayo de 2020 se concluyó el más reciente estudio actuarial con base en el cual se reconocieron en los estados financieros las obligaciones estimadas al cierre de diciembre 2020, dicho estudio contiene el reporte correspondiente a los lineamientos de la nueva NIF D-3 "Beneficios a los empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) el 1º de diciembre de 2014 y que entró en vigor a partir del 1º de enero de 2016, teniendo entre sus principales cambios: mayor convergencia con las normas internacionales de contabilidad, modificación a los criterios de beneficios, las obligaciones por Prima de Antigüedad y por Indemnizaciones Legales ya no se presentarán desglosadas en Beneficios por Terminación y Beneficios por Retiro (ahora beneficios post-empleo), el reconocimiento inmediato en resultados del Costo Laboral de Servicios Pasados y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones, la ampliación de la definición de activos del plan; y la modificación y ampliación de las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento, entre otros.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. Otros Ingresos y Beneficios

El FOCIR obtuvo ingresos al cierre de diciembre de 2020 y 2019 por los siguientes conceptos:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2020	Saldo al 31 de Dic de 2019
Ingresos financieros		
Intereses	103,156,364	165,587,794
Comisiones	57,318,143	67,919,535
Total ingresos financieros	160,474,507	233,507,329
Otros beneficios y productos		
Valuación de la participación en subsidiarias	50,261,767	-
Otros ingresos	24,749,629	33,934
Recuperación cartera contenciosa	-	3,439,460
Total otros beneficios y productos	75,011,396	3,473,394
Total de otros ingresos y beneficios	235,485,903	236,980,723

2. Gastos y otras pérdidas

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad efectuó erogaciones como se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2020	Saldo al 31 de Dic de 2019
Servicios personales		
Sueldos y salarios	42,004,301	39,597,017
Cuotas de seguridad social	6,319,117	5,816,286
Gastos médicos	549,921	1,460,577

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2020	Saldo al 31 de Dic de 2019
Aportaciones al plan de retiro	882,575	918,140
Total de servicios personales	49,755,914	47,792,020
Materiales y suministros	136,012	62,443
Servicios generales		
Arrendamiento	8,674,185	9,589,975
Asesoría	4,328,468	6,478,518
Resoluciones de autoridades competentes, liquidaciones	3,655,500	13,970,647
Otros impuestos y contribuciones	1,383,342	1,479,048
Servicios básicos	1,294,237	1,528,210
Mantenimiento y conservación	1,843,239	1,702,190
Comisiones	717,120	1,321,418
Capacitación	523,193	660,526
Otros	566,494	1,293,242
Total de servicios generales	22,985,778	38,023,774
Otros gastos y pérdidas extraordinarias		
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	37,704,687
Depreciaciones	320,312	372,457
Estimación preventiva por riesgos crediticios	-	27,099,507
Costo neto de valuación de obligaciones laborales	1,587,379	2,475,497
Otros gastos	1,184,394	-
Total de otros gastos y pérdidas extraordinarias	3,092,085	67,652,148
Total de gastos y pérdidas extraordinarias	75,969,789	153,530,385

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El Patrimonio de la Entidad al cierre de diciembre de 2020 y 2019 se integra conforme el siguiente cuadro:

Patrimonio	Saldo al 31 de Dic de 2020	Saldo al 31 de Dic de 2019
Aportaciones	3,467,760,623	3,467,760,623
Incremento por actualización aportaciones Gobierno Federal	1,294,259,876	1,294,259,876
Donaciones de patrimonio	36,657,071	36,657,071
Incremento por actualización de donaciones	2,828,938	2,828,938
Resultado de ejercicios anteriores	823,563,158	740,112,820
Exceso o insuficiencia en actualización del patrimonio	-1,471,813,185	-1,471,813,185
Resultado neto	159,516,114	83,450,338
Saldo del patrimonio contribuido	4,312,772,595	4,153,256,481

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

El saldo de Efectivo y Equivalentes al cierre de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2020	Saldo al 31 de Dic de 2019
Efectivo en bancos dependencias	94,299,482	6,623,650
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	1,671,421,122	1,753,523,485
Fondos con afectación específica	32,705,508	32,087,824
Total de efectivo y equivalentes	1,798,426,112	1,792,234,959

CUENTA PÚBLICA 2020

A continuación, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	162,608,198	151,102,486
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</i>		
Depreciación	320,312	372,457
Amortización		
Incrementos en las provisiones	1,587,379	2,475,497
Incremento en inversiones producido por revaluación	50,261,767	-37,704,688
Ganancia/Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		-64,476,550
Disminución en cuentas por pagar	-6,601,326	961,901
Adquisición de activo fijo		
Partidas extraordinarias		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	117,040,066	52,731,103

CUENTA PÚBLICA 2020

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

1. Total de ingresos presupuestarios	316,336,537
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	56,405,810
2.1 Ingresos financieros	
2.2 Incremento por variación de inventarios	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	56,405,810
Valuación de la participación en subsidiarias y/o asociadas	50,261,767
Ingresos contables	4,183,362
Intereses devengados no cobrados	1,960,681
3. Menos Ingresos presupuestarios no contables	137,256,444
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	137,256,444
Recuperaciones préstamos	3,116,420
IVA cobrado	12,182,802
Desinversiones	107,951,899
Recuperaciones cartera propia	11,504,895
Depósitos por aplicar	1,419,545
Aportaciones al plan de pensiones	1,080,883
4. Total de ingresos contables	235,485,903

CUENTA PÚBLICA 2020

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

1. Total de egresos presupuestarios	305,290,104
2. Menos Egresos presupuestarios no contables	232,620,799
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	
2.2 Materiales y suministros	
2.3 Mobiliario y equipo de administración	
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
2.6 Vehículos y equipo de transporte	
2.7 Equipo de defensa y seguridad	
2.16 Concesión de préstamos	
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	229,489,685
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
2.19 Amortización de la deuda pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros egresos presupuestarios no contables	3,131,114
IVA pagado	3,131,114
3. Más Gastos contables no presupuestales	3,300,484
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	802,229
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de inventarios	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	880,000
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	1,618,255
3.6 Otros gastos	
3.7 Otros gastos contables no presupuestarios	
4. Total de gastos contables	75,969,789

B) CUENTAS DE ORDEN

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2020 (miles de pesos)
Valores recibidos en garantía	46,382
Control de presupuestos	75,700
Intereses devengados no cobrados	156,792
Inversión comprometida [1]	819,172
Suman las cuentas de orden	1,099,178

[1] La inversión comprometida se refiere a los recursos que el H. Comité Técnico de la Entidad ha autorizado se coloquen en inversión de capital a través de los vehículos que para tal efecto se han constituido, y que se encuentran pendientes de desembolsar.

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en los postulados básicos de la contabilidad gubernamental y las normas generales y específicas de información financiera aplicables a fideicomisos públicos de fomento.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del FOCIR efectúe estimaciones para valorar determinadas partidas de los estados financieros y para efecto de la revelación que requieren los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración, aplicando el juicio profesional y las metodologías de valuación aplicables, considera que las estimaciones realizadas fueron adecuadas en las circunstancias.

Asimismo, la normatividad gubernamental precisa el no reconocimiento de los efectos de la inflación, de acuerdo a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el sector Paraestatal NIFGG-SP-04, la cual establece que las entidades, independientemente del apartado en que se encuentren, llevarán a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anteriores sea menor al 26%.

2. Panorama económico y financiero

- Indicadores

La inflación anual al cierre de diciembre de 2019 se ubicó en 2.83%, la más baja desde agosto de 2016; al cierre de diciembre de 2020 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) aumentó 0.38%, lo que llevó a la tasa de inflación anual a ubicarse en 3.15%, muy cercana a la meta fijada para el año, que fue del 3.0% (+/- 1 punto porcentual)

En relación con el crecimiento económico, en el más reciente informe del Banco de México (Banxico), correspondiente al tercer trimestre de 2020, se reconoce que, después de una profunda contracción económica se comenzó a observar una recuperación parcial, sin embargo, persiste una elevada incertidumbre sobre el ritmo que tendrá en los siguientes trimestres; asimismo, se explicó que el ritmo de crecimiento dependerá, entre otros factores, de la evolución de la pandemia de coronavirus y del comportamiento que presenten los diferentes

componentes de la demanda agregada y sectores. En el informe, se contempla un escenario central que supone una recuperación gradual, convergiendo a un crecimiento inercial hacia 2022, bajo estas perspectivas el crecimiento del Producto Interno Bruto para 2020, 2021 y 2022 se ubicaría en -8.9, 3.3 y 2.6% respectivamente.

- Política Monetaria

Durante febrero de 2020 la Junta de Gobierno del Banco de México determinó realizar la primera disminución del año a la tasa de interés en 25 puntos base, situándola en 7.00%, en el mismo sentido, en el mes de marzo se decidió reducir en 50 puntos base la tasa de interés de 7.00% a 6.50%, durante abril y mayo sufrió dos bajas de 50 puntos cada una, situando la tasa en 5.5%. En junio y julio el Banxico anunció en dos ocasiones que se decidió reducir la Tasa de Interés Interbancaria en 50 puntos base cada una, para dejarla en un nivel del 4.5%. A fin del mes de septiembre, la Junta determinó disminuir la Tasa en 25 puntos base, lo cual la colocó en un nivel de 4.25%, el cual mantuvo sin cambios en la última Junta de Gobierno del ejercicio. Sin embargo, las expectativas de especialistas prevén que la tasa disminuya a un nivel de 4.00% en el ejercicio 2021.

- Tipo de Cambio

Al cierre de diciembre de 2020 la cotización fue de 19.9352 pesos por dólar, mayor en 5.6% a la registrada al cierre del año anterior, que fue de 18.8727, la moneda mexicana ha mostrado cierta recuperación al cierre, como consecuencia de la posible ampliación de en el plan de estímulos en Estados Unidos.

3. Autorización e historia

- Antecedentes legales y objetivos principales

El Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) fue constituido mediante contrato de fideicomiso celebrado el 25 de marzo de 1994 entre el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como fideicomitente, y Nacional Financiera, S.N.C. como fiduciaria.

El 15 de agosto de 2017, el Procurador Fiscal de la Federación publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Relación de Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal sujetas a la Ley de las Entidades Paraestatales y su Reglamento”, misma que incluye la relación de los

Fideicomisos Públicos que forman parte del sistema financiero mexicano, en la cual no se encuentra considerado el FOCIR, en razón de que la proporción de su cartera de crédito respecto de su activo total, es inferior al 50%.

4. Organización y objeto social

En cumplimiento de su misión, FOCIR se ha constituido en un agente especializado en fondos de inversión que busca fomentar una cultura de capital de riesgo que contribuya a la ampliación del universo de atención de los fondos de inversión hacia el sector rural y agroindustrial, para lo cual se ha planteado los siguientes objetivos: apoyar la capitalización, del sector rural y agroindustrial con servicios integrales de inversión, detonar la inversión privada nacional para el sector, impulsar y contribuir al desarrollo de una cultura de capital de riesgo en el sector, promover la institucionalidad en las empresas agroindustriales incorporando mejores prácticas corporativas y apoyar con acciones de fomento una cultura de capital de inversión ofreciendo asesoría y consultoría especializada.

Para cumplir con los objetivos antes mencionados, el principal instrumento con que cuenta el FOCIR es la participación en el patrimonio de fondos de inversión de capital en agronegocios, quienes a su vez invierten en proyectos agroindustriales, con la concurrencia de inversión privada mayoritaria.

5. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas:

En 2020, el Fideicomiso observa criterios contables de registro de acuerdo a la Normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para el registro de rubros como la Valuación de Inversión en Acciones a través del Método de Participación y la Valuación de Títulos Disponibles para la venta, entre otros, la entidad aplica de forma supletoria los criterios contables para fideicomisos públicos de fomento emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en razón de que no existen criterios específicos de registro para tales operaciones emanados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En tal sentido, es de señalar que no obstante que en el mes de agosto de 2008 la entidad dejó de ser listada en la relación de los fideicomisos públicos que forman parte del sistema financiero mexicano, con motivo del criterio de estructura de activos adoptado para tal clasificación, diversos criterios contables se continuaron aplicando conforme al pronunciamiento de su Comité Técnico durante su 3ª Sesión Ordinaria de 2008, considerando el carácter financiero de las operaciones especializadas que realiza, y en razón de la importancia de conservar normas prudenciales de registro contable, de valuación y de revelación de activos y pasivos.

En consecuencia, los presentes estados financieros del Fideicomiso son preparados siguiendo los criterios contables antes mencionados, los cuales son similares y consistentes con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

6. Políticas de contabilidad significativas

- Valuación de valores de renta fija

Conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los “Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal”, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1º de marzo de 2006, FOCIR mantiene invertidas sus disponibilidades en valores gubernamentales de renta fija, adquiridos a través de operaciones de reporto o mediante asignación en directo, mismos que son resguardados por Nacional Financiera, S.N.C. en su carácter de custodio de valores del FOCIR.

Tratándose de operaciones de reporto, FOCIR registra sus inversiones en valores a su costo de adquisición más los intereses devengados a la fecha del balance general; en el caso de las inversiones mediante asignaciones en directo, al igual que las operaciones de reporto, se registran inicialmente a su costo de adquisición y cuando el título se enajena o llega a su vencimiento, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación registrado en el patrimonio del Fideicomiso. La valuación de las asignaciones en directo se realiza a su valor razonable (precio de mercado), registrándose temporalmente en el patrimonio las variaciones resultantes.

- Valuación de inversiones en acciones

El Fideicomiso sigue la política de valorar sus inversiones en acciones al valor que resulta de aplicar el método de participación.

En el caso de las participaciones accionarias en empresas cuya temporalidad de inversión por parte del FOCIR ha llegado a su término y respecto de las cuales se gestiona su recuperación por la vía administrativa y/o judicial, en caso de llegar a un acuerdo de desinversión aprobado por el Comité Técnico del FOCIR, estas se valúan al valor razonable de recuperación, que equivale al valor de desinversión acordado con los asociados que correspondan.

- Beneficios a los empleados

Los estados financieros del Fideicomiso reconocen el pasivo de jubilaciones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnizaciones por despido del personal, así como el correspondiente costo devengado en el periodo, el cual se determina con base en estudios actuariales formulados por especialistas independientes y en apego a lo dispuesto en la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

- Estimación preventiva para riesgo crediticio

De acuerdo con las disposiciones de carácter prudencial en materia de administración integral de riesgos aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), FOCIR reconoce la estimación preventiva para cubrir el riesgo de incobrabilidad de los financiamientos otorgados.

7. Posición monetaria extranjera y protección de riesgo cambiario

Al cierre del periodo, la entidad no cuenta con saldos en moneda extranjera.

8. Reporte analítico del activo

El mobiliario y equipo del Fideicomiso es registrado a su costo de adquisición. La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicando las siguientes tasas sobre los saldos históricos correspondientes:

Mobiliario y equipo de administración	10%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	10%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Equipo de cómputo	30%

CUENTA PÚBLICA 2020

Principales variaciones en el activo:

Concepto	Saldo al 31 de Dic de 2020	Saldo al 31 de Dic de 2019	Variación
Inversiones en valores	1,671,421,122	1,753,523,485	Disminución neta de 82.1 mdp (-4.7%), originada a partir de las inversiones colocadas en los fondos de capital de riesgo en los que participa la Entidad, ingresos de operación captados y desinversiones realizadas, así como por los gastos de operación efectuados.
Inversiones en asociadas	2,453,183,595	2,282,264,043	Aumento neto de 170.9 mdp (7.5%) derivado del cumplimiento de los compromisos de colocación de inversión en los Fondos de capital en los que participa la Entidad, de las desinversiones registradas en el periodo, así como por el efecto de la valuación de la participación en asociadas.

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

Al cierre de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la inversión en los Fondos en los cuales tiene participación FOCIR, se integra de la siguiente forma:

RAMO 06 UNIDAD HAT		
Fondo	Saldo al 31 de Dic de 2020	Saldo al 31 de Dic de 2019
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 1	101,193	1,422,722
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Infraestructura	162,916,488	129,617,962
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Activa	47,296	47,296
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 2	134,168,732	168,656,708
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Agropyme	475,164,243	332,507,959
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) Sureste 2	57,121,763	81,049,585
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 3	570,682,014	560,231,791
Fondo de Inversión de Capital en Agronegocios (FICA) 5	2,744,199	-
Suma	1,402,945,928	1,273,534,023

10. Reporte de la recaudación.

Dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2020 no le fueron asignados recursos fiscales al Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), por lo cual no fueron realizadas gestiones para su recaudación.

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda.

“Sin información que revelar”

12. Calificaciones otorgadas.

“Sin información que revelar”

13. Procesos de mejora.

- Principales políticas de control interno

- 1.- La elaboración del presupuesto se realiza con base a los lineamientos establecidos por la S.H.C.P.
- 2.- Se cuenta con un sistema de gestión contable-presupuestal para el control del ejercicio del gasto.
- 3.- Se cuenta con controles que permiten verificar el cumplimiento de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.
- 4.- Se prepararán estados financieros mensuales.
- 5.- Se tienen controles establecidos para garantizar que los estados financieros revelan fehacientemente la situación financiera del Fondo.
- 6.- Los pagos se realizan basándose en comprobantes aprobados con la documentación original de soporte adjunta.
- 7.- La entidad cuenta con contratos individuales de trabajo.
- 8.- Las adquisiciones de equipo son aprobadas por funcionarios responsables.
- 9.- Existe una persona o departamento cuyas funciones son, la vigilancia de la posición fiscal del organismo, la determinación de los impuestos y el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la entidad.

- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Las medidas de desempeño financiero establecidas por la entidad se encuentran contenidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y estructuradas para cada uno de los programas presupuestarios:

- F-010 Inversión de Capital de Riesgo.
- F-011 Fomento a la capitalización del sector rural y agroindustrial.

De igual forma, las metas y alcances determinados para el ejercicio 2020, se inscriben en el Programa Financiero y Presupuesto Institucional 2020 aprobado por el Órgano de Gobierno en su oportunidad, en el cual se establecen las acciones estratégicas a realizar durante el ejercicio por parte de la Entidad.

14. Información por segmentos.

“Sin información que revelar”

15. Eventos posteriores al cierre.

No existen eventos ocurridos con posterioridad al cierre de diciembre de 2020 que se informa, que afecten económicamente al FOCIR y que no se conocían a esa fecha.

16. Partes relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del FOCIR.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Los estados financieros están sujetos a la aprobación del Comité Técnico del FOCIR.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

Autorizó: C.P. Daniel Moreno Cornejo

Cargo: Director de Administración de
Recursos Financieros

Elaboró: C.P. Efraín Castillo Quiroz

Cargo: Coordinador de Contabilidad